

## MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de València

## Servicio de Personal

*2024/05974 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación del órgano selectivo de la convocatoria de tres plazas de técnico/a de gestión de patrimonio histórico y cultura, por el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.*

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. A la vista de las actuaciones que anteceden, del informe del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional, y de conformidad con el mismo, designar nominalmente las siguientes personas que se integran como miembros del órgano selectivo que tiene que juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 3 plazas de Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico y Cultura, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Media, Categoría: Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico y Cultura, Subgrupo A2 de clasificación profesional:

Presidenta titular: Marta García Pastor, Técnica de Administración General de esta corporación.

Presidente suplente: Javier García Peiró, Técnico de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario de esta corporación.

Secretario suplente: Francisco Javier Vila Biosca, Secretario de esta corporación.

Vocal titular: Rosa M.<sup>a</sup> Gregori Herrera, Técnica de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal suplente: M.<sup>a</sup> Dolores Pérez Robledo, Técnica de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal titular: Jorge Sánchez de Quintanilla, Técnico de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal suplente: Laura Albalat Manzano, Técnica de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal titular: José Enrique Lledó Laparra, Técnico de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal suplente: Cesar Ruiz de Adana, Técnico de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.



SEGUNDO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 30 de abril de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

